



DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

POLÍTICA

FECHA: 14/08/2023



DP WORLD

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|---|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Propósito | 3 |
| 3. Alcance | 3 |
| 4. Normas, políticas y procesos relacionados | 4 |
| 5. Política | 4 |
| Información sobre la presentación de informes: | 4 |
| Mecanismos de presentación de informes: | 4 |
| Protección/Confidencialidad: | 5 |
| Investigación: | 6 |
| Administración de la política: | 6 |
| Registros y supervisión: | 6 |
| 6. Definiciones y términos | 7 |
| 7. Información de contacto | 8 |



1. Introducción

- 1.1 Toda organización moderna y diversa se enfrenta a muchos riesgos, entre ellos la aparición de incidentes que pueden perjudicar la reputación de la empresa, sus activos y el bienestar de sus empleados. Puede tratarse de una actividad delictiva, un fraude (es decir, la intención de obtener beneficios mediante la deshonestidad o el engaño, como el soborno, el conflicto de intereses, el robo, etc.), la trata de personas, el daño a la propiedad o algo más personal como la discriminación o el acoso. Estos incidentes pueden surgir de un comportamiento inadecuado o de una violación deliberada de las políticas y deben gestionarse con eficacia para limitar el impacto en las empresas y los empleados.
- 1.2 DP World se compromete a llevar a cabo su actividad empresarial con los más altos niveles de honestidad e integridad. Para facilitar la denuncia de todo aquello que pueda ser contrario a dicho compromiso, DP World dispone de una línea directa de denuncia de irregularidades accesible en todo el mundo para proporcionar a todas las partes interesadas (tal y como se definen en la sección "Definiciones y términos" del presente documento) un mecanismo de denuncia gratuito y confidencial.

2. Propósito

- 2.1 Esta política tiene por objeto proporcionar los medios y las comunicaciones apropiados, y alentar y dar al personal la confianza y orientación necesarias para informar oportunamente de todas las sospechas auténticas de irregularidades, deshonestidad y asuntos fraudulentos. De conformidad con los procedimientos de la política, DP World investigará estas preocupaciones de manera eficaz y confidencial, dando la protección adecuada a la identidad del informante según sea necesario.
- 2.2 Esta política presume que tales reportes de actos indebidos se harán de buena fe y no de manera maliciosa, imprudente o para beneficio personal. Cualquier informe de este tipo que no se haga de buena fe, puede ser objeto de acción bajo los procedimientos disciplinarios de DP World.
- 2.3 Cuando una preocupación involucra o se relaciona con un asunto o queja personal de Recursos Humanos, los Manuales del Empleado de DP World proporcionan procedimientos y detalles para los pasos apropiados a seguir.
- 2.4 A los efectos de la presente política, las definiciones de "denuncia de irregularidades" y "denunciante", así como otros términos pertinentes, figuran en la sección 6 "Definiciones y términos".

3. Alcance

- 3.1 Esta política es aplicable, con efecto inmediato, a los empleados de DP World, sus filiales y cualquier empresa o entidad gestionada u operada por ellos, incluidos los consultores, contratistas, trabajadores a domicilio, trabajadores a tiempo parcial y a tiempo fijo, personal eventual y de agencias

y voluntarios. Está a disposición del público en la intranet y en Internet.

- 3.2 Alentaremos la aplicación de esta política entre todos los socios comerciales y empresas conjuntas en las que DP World sea un accionista minoritario.

4. Normas, políticas y procesos relacionados

- 4.1 La presente Política debe ser leída en conjunto con las siguientes políticas:
- Política antisoborno
 - Política sobre el fraude
 - Política de Código de Ética
 - Política sobre conflictos de intereses
 - Política del Código de Conducta
 - Política de acoso e intimidación

5. Política

Información sobre la presentación de informes:

- 5.1 De acuerdo con la política de Fraude y la política del Código de Ética de DP World, todos los empleados deben actuar con honestidad y siempre con los más altos niveles de integridad y ética cuando realicen negocios para el Grupo. También tienen la responsabilidad de reportar cualquier violación de la política, cualquier sospecha de fraude o cualquier otra mala conducta de manera oportuna al equipo apropiado o al Jefe del Grupo de Servicios de Riesgo de Fraude (Dubái).
- 5.2 A su vez, se espera que la Dirección esté alerta, reconozca los riesgos, sea consciente de los síntomas de mala conducta o actos de corrupción y responda a todas las denuncias e indicaciones de los mismos, asegurando al mismo tiempo los procedimientos de confidencialidad y protección descritos en esta política.
- 5.3 Se alienta encarecidamente a todas las personas a que informen de cualquier inquietud según lo indicado, con el mayor detalle posible, en consonancia con esta política. Dado que es probable que las preocupaciones se refieran normalmente a la conducta del personal de DP World, por lo tanto, podrían presentar un conflicto difícil y personal para el informante, existen múltiples métodos de denuncia a disposición de todo el personal.

Mecanismos de presentación de informes:

- 5.4 Los siguientes métodos están a disposición de todo el personal:
- Línea directa de denuncia de irregularidades - Sitio web de DP World (Internet):
Si ha sido testigo de algún acto indebido que afecte a los negocios de DP World y no puede llevar este problema a su superior inmediato, puede ponerse en contacto con la línea directa segura de

denuncia de irregularidades, que funciona las 24 horas del día y los 7 días de la semana, con total confianza, a través del sitio web de DP World; dpworld.ethicspoint.com. Este enlace le da la opción de elegir el lenguaje apropiado, relevante para su comprensión.

Cuando se enlaza con el proveedor externo, se presentan dos métodos de presentación de informes. El primero consiste en redactar un informe rellenando el formulario de informe proporcionado, con tantos detalles como sea posible. El segundo método consiste en llamar por teléfono al proveedor externo y comunicar verbalmente la información. En el enlace se ofrece una lista de números de teléfono gratuitos y un número de línea gratuita correspondiente a cada país. Si no hay una línea gratuita en la lista, se puede hacer una llamada por cobrar o a cobro revertido directamente al proveedor externo en el **(0800) 78353**.

Toda la información comunicada se trata de manera estrictamente confidencial y se envía para su investigación al equipo apropiado. Los informantes pueden permanecer en el anonimato y el proveedor externo no los identificará ante DP World, si así se le solicita.

b. Línea telefónica de denuncia – Intranet:

La página principal de la Intranet de DP World en cada región proporciona un enlace al sitio web del enlace mencionado anteriormente - dpworld.ethicspoint.com. Una vez abierta, las instrucciones para la denuncia son las mismas que las descritas en la letra "a" anterior.

Protección/Confidencialidad:

- 5.5 En todas las fases de la investigación se mantendrá una estricta confidencialidad y objetividad en relación con el denunciante y la información, de acuerdo con el Manual de Procedimientos de los Servicios de Riesgo de Fraude.
- 5.6 Toda denuncia de información recibida a través de los mecanismos mencionados se mantendrá confidencial, y los detalles relativos a cualquier posible asunto de fraude u otras irregularidades sólo se comunicarán a las personas que requieran el conocimiento en el desempeño adecuado de su cargo o función.
- 5.7 En todo el mundo se entiende que los "denunciantes" pueden ser presentados negativamente como alguien que "informa por su cuenta", es un "espía", o que podrían estar revelando información que tiene repercusiones importantes y graves para el acusado. Como tales, pueden temer por proporcionar información con la preocupación de ser objeto de repercusiones y represalias como la intimidación, el acoso, el despido o incluso la violencia por parte de sus colegas o superiores.
- 5.8 DP World reconoce esta preocupación y no tolerará represalias de ningún tipo en relación con las partes informantes.

También apoyará al personal que plantee de buena fe preocupaciones genuinas en virtud de esta política, incluso si la información no se establece como un fraude u otra mala conducta. El personal

debe tener la seguridad de que no será víctima ni estará en desventaja al denunciar una infracción y toda persona que considere que está siendo víctima o en desventaja a causa de dicha denuncia, deberá ponerse en contacto en primer lugar con la Champion de fraude del país o el Jefe del Servicios de Riesgo de Fraude.

- 5.9 Cuando se encuentren pruebas que sugieran que cualquier otra persona ha realizado esfuerzos para identificar a la parte denunciante de la información "denunciante", esa persona será objeto de las medidas disciplinarias que se consideren necesarias.
- 5.10 Si una parte informante considera que ha sido objeto de alguna represalia, tendrá derecho a presentar una denuncia oficial por represalias. Ésta deberá presentarse en un plazo de 6 meses a partir de la represalia inicial o, si se trata de múltiples ocasiones, en un plazo de 6 meses a partir del último incidente y será investigada por el Departamento de Recursos Humanos correspondiente.

Investigación:

- 5.11 En todas las etapas de la investigación se mantendrá una estricta confidencialidad y objetividad en relación con el denunciante y la información, de conformidad con las directrices de los "Procedimientos de investigación".
- 5.12 Los informes de información se clasificarán individualmente en función de la información recibida y del nivel de fraude u otras irregularidades identificadas. Todos los informes serán investigados inicialmente por el equipo de los Servicios de Gestión de Riesgos de Fraude o el personal delegado, y el resultado de cada uno de ellos se registrará en un informe de investigación, un resumen de los mismos compilado de conformidad con la política y los procedimientos del Marco de Gestión del Fraude.
- 5.13 El denunciante podrá recibir información sobre el resultado de la investigación, pero sólo si se facilitan los datos de contacto al Jefe del Grupo de Servicios de Gestión del Riesgo de Fraude. Sin embargo, DP World no puede garantizar que el resultado de la investigación sea el resultado que el informante podría estar buscando, y se mantiene el derecho a la decisión final.
- 5.14 Para mayor claridad sobre la comunicación de información sobre fraudes y las investigaciones, consulte la "Política de Fraude" de DP World.

Administración de la política:

- 5.15 El Jefe de Servicios de Riesgo de Fraude es responsable de la administración de la política, y de su revisión anual, con la aprobación del Comité de Auditoría y Riesgo de DP World.

Registros y supervisión:

- 5.16 Los Servicios de Gestión de Riesgo de Fraude del Grupo DP World conservarán todos los registros relativos a los informes durante un período no inferior a 10 años. El acceso a estos registros está

estrictamente restringido a la dirección y personal autorizados bajo la orientación del Jefe del Grupo de Servicios de Gestión de Riesgo de Fraude.

- 5.17 El Comité de Auditoría y Riesgos de DP World supervisa el funcionamiento de la línea directa de denuncia de irregularidades mediante informes periódicos.

6. Definiciones y términos

Conflictos de intereses - pueden adoptar muchas formas, reales o percibidas, pero generalmente surgen cuando un empleado del Grupo podría utilizar la autoridad de su cargo para: a) influir en las decisiones comerciales del Grupo de manera que se otorgue una ventaja impropia o un beneficio financiero a uno mismo y/o a los miembros de su familia, o b) obtener para uno mismo y/o los miembros de su familia un beneficio financiero más allá de la compensación que está autorizado a recibir por el desempeño de sus responsabilidades. En la política de Anti-soborno se dan más detalles al respecto.

Fraude - significa un acto u omisión deshonestos, intencionales, llevados a cabo con el propósito de engañar, inducir a un curso de acción o hacer declaraciones falsas, oralmente o por escrito, con el objetivo de obtener dinero u otros beneficios del Grupo, o de evadir una responsabilidad para con el Grupo. El fraude no se limita a los beneficios monetarios o materiales. Esta definición incluye la ganancia monetaria y cualquier beneficio que pueda obtenerse del Grupo.

Grupo - se refiere a DP World, sus subsidiarias y cualquier compañía o entidad administrada u operada por ellas.

Auditoría Interna del Grupo - se refiere a un órgano independiente establecido por la Junta Directiva con la supervisión del Comité de Auditoría de DP World.

Investigación - un proceso diseñado para reunir y analizar información, para determinar si un informe de incidente de fraude está corroborado, o si se ha producido algún acto deshonesto o no ético y, en caso afirmativo, la parte o partes responsables.

Gestión - esto incluye toda la Gestión Ejecutiva, el Director General, el Director de Operaciones, el Director Financiero, los Vicepresidentes Ejecutivos, los Vicepresidentes y los Jefes de Departamento/Divisiones.

Malicioso - un informe infundado y falso que se caracteriza por la malicia, el odio y la indiferencia o por ser deliberadamente dañino o malicioso.

Imprudente - cuando un acto ha tenido lugar de tal manera que la parte que lo lleva a cabo es indiferente o no se da cuenta de las consecuencias. Alguna forma de pérdida suele estar asociada a actos de imprudencia. Imprudencia también significa ser negligente, descuidado, desconsiderado y despreocupado.

Denunciante: una persona, de cualquier nivel dentro de la organización, que plantea una preocupación genuina de "buena fe" y revela información sobre presuntas infracciones o peligros en el trabajo.

Denuncia: la divulgación de información relacionada con presuntas infracciones o peligros en el trabajo, y no la información revelada de forma maliciosa, imprudente o para beneficio personal. Esto puede incluir:

- Actividad delictiva
- Errores de la justicia
- Peligro para la salud y la seguridad
- Daños al ambiente
- El incumplimiento de cualquier obligación legal o profesional o de los requisitos reglamentarios
- Soborno
- Fraude o mala gestión financiera
- Negligencia
- Incumplimiento de las políticas y procedimientos internos de DP World, incluida la Política del Código de Ética de DP World
- Conductas que pueden dañar la reputación de DP World
- Revelación no autorizada de información confidencial
- El ocultamiento deliberado de cualquiera de los asuntos mencionados

7. Información de contacto

Todas las consultas relacionadas con esta política deben dirigirse al **Responsable del Sistema de Anti Fraude y Gestión Anti Soborno**.

Contacto: Ericka.reyna@dpworld.com

Número de versión: 06

Fecha: 14 - 03 - 2023

Autor/es: Gerencia de Recursos Humanos

Cambios/Razones: Cambio de branding